Popayán, 26 de agosto de 2025

Señores:
AVANZA S.A.S
Dirección: CLL 78 NORTE 19-147 OF. 68
Teléfono: 8337465
Correo: avanzaeu@hotmail.com

Cordial saludo,

El Hospital Susana López de Valencia E.S.E. para cumplir con su misión de prestar servicios de Salud, y con el objeto de garantizar la prestación eficiente y oportuna de los mismos, requiere contratar la **PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DEL INSTRUMENTAL QUIRURGICO DEL HOSPITAL SUSANA LÓPEZ DE VALENCIA E.S.E** por lo tanto, comedidamente le solicito presentar una oferta, considerando los siguientes términos:

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

Realizar una (1) visita de mantenimiento preventivo para 5.000 piezas de instrumental quirúrgico del hospital; el servicio incluirá:

a) Reparación con enfoque rentable
b) Ajuste de articulaciones y tornillos
c) Recuperación de filos y grafilados
d) Lubricación
e) Control de calidad
f) Marcación electroquímica con la fecha de mantenimiento

Las siguientes piezas del instrumental quirúrgico requieren un mantenimiento preventivo específico, debido a que pertenecen a una marca que utiliza un protocolo distinto al estándar.

DESCRIPCION	CANTIDAD
MANTENIMIENTO PREVENTIVO 5 PIEZAS DE INSTRUMENTAL: - Cánula trocar 10 mm (4 Dispositivos) -Cánula trocar 5 mm (1 Dispositivo)	5
MANTENIMIENTO PREVENTIVO 1 pieza Inserto extractora	1

De acuerdo con el diagnóstico realizado por el Hospital, se ha identificado que las siguientes piezas del instrumental quirúrgico presentan fallas o desgastes que requieren mantenimiento correctivo. En consecuencia, se realizará el procedimiento correspondiente a las siguientes piezas:

MANTENIMIENTO CORRECTIVO 19 PIEZAS

- Mango liga clip
- Tubo liga clip
- Inserto liga clip (2)
- Valvula trocar 10mm (2)
- Canula succion irrigacion
- Mango metalico (2)
- Mango monopolar
- Tubo insulado (5)
- Inserto extractora
- Inserto Maryland
- Inserto Tijera
- Inserto Grasper

MANTENIMIENTO CORRECTIVO 11 PIEZAS

- Mango liga clip
- Tubo liga clip
- Inserto liga clip
- Mango metálico
- Tubo insulado (2)
- Mango plástico (3)
- Inserto tijera
- cánula succión irrigación

El mantenimiento a preventivo a todo costo debe de incluir los siguientes repuestos y consumibles:

REPUESTOS NECESARIOS PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO

PALANCA PARA VÁLVULA 10MM (2)
FRENO DE AJUSTE PIN BOTADOR (2)
EMPUJADOR (2)
RESORTE (2)
TAPA MUELLE (1)
ANILLO DE SILICONA (6)
TAPÓN DE ESTANQUEIDAD (60/10) (2)
TAPÓN DE ESTANQUEIDAD PEQUEÑO (2)

	CONSUMIBLES	
1	TAPON ESTANQUEIDAD 5MM PAQX5	10
2	TAPON ESTANQUEIDAD 10MM PAQX5	10
3	ACEITE LUBRICANTE	10
4	LUBRICANTE ESPECIAL PARA LLAVES	10

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	VR UNITARIO	VR TOTAL

1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO INSTRUMENTAL QX	5.000		
2	MANTENIMIENTO PREVENTIVO 5 PIEZAS DE INSTRUMENTAL: -Cánula trocar 10 mm (4 Dispositivos) Cánula trocar 5 mm (1 Dispositivo)	5		
3	MANTENIMIENTO PREVENTIVO 1 pieza Inserto extractora	1		
4	MANTENIMIENTO CORRECTIVO 19 PIEZAS • Mango liga clip • Tubo liga clip • Inserto liga clip (2) • Valvula trocar 10mm (2) Canula succion irrigacion Mango metalico (2) Mango monopolar Tubo insulado (5) Inserto extractora Inserto Maryland Inserto Tijera Inserto Grasper	19		
5	MANTENIMIENTO CORRECTIVO 11 PIEZAS • Mango liga clip • Tubo liga clip • Inserto liga clip • Mango metálico • Tubo insulado (2) • Mango plástico (3) • Inserto tijera • cánula succión irrigación	11		
6	REPUESTOS NECESARIOS PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO PALANCA PARA VÁLVULA 10MM (2) FRENO DE AJUSTE PIN BOTADOR (2) EMPUJADOR (2) RESORTE (2) TAPA MUELLE (1) ANILLO DE SILICONA (6) TAPÓN DE ESTANQUEIDAD (60/10) (2) TAPÓN DE ESTANQUEIDAD PEQUEÑO (2)			

	CONSUMIBLES	
1	TAPON ESTANQUEIDAD 5MM PAQX5	10
2	TAPON ESTANQUEIDAD 10MM PAQX5	10
3	ACEITE LUBRICANTE	10
4	LUBRICANTE ESPECIAL PARA LLAVES	10

EXECPCIONES:

a) El contratista no será responsable de llevar a cabo la limpieza ni la desinfección inicial del instrumental médico. Será responsabilidad exclusiva del hospital entregar dicho instrumental en condiciones adecuadas de asepsia, que garanticen su correcto

mantenimiento por parte del contratista.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: El contratista se compromete con el Hospital Susana López de Valencia E.S.E. a:

a) Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo del instrumental quirúrgico objeto del contrato.
b) El contratista se compromete a cumplir con todos los procedimientos y trámites administrativos internos establecidos por la entidad.
c) Cargar a secop el Formato ANEXO 1 SLV-FIN-VSC-16-F01 (MODELO INFORME DE CONTRATISTA TRAMITE DE PAGO), completamente diligenciado, incluyendo todos los ítems establecidos en la cláusula "ESPECIFICACIONES TECNICAS Y OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA,".
d) Entregar reportes de mantenimiento realizados durante el periodo correspondiente.
e) Entregar cronograma de mantenimiento firmado por el **supervisor del contrato, apoyo técnico y proveedor.**
f) Al momento de presentar el informe final, el contratista deberá entregar carta de garantía del servicio (mantenimiento preventivo y correctivo) por tres (3) meses como mínimo.
g) Al momento de presentar el informe final, el contratista deberá entregar carta de garantía de los bienes adquiridos (repuestos y consumibles) por tres (3) meses como mínimo.
h) Enviar las hojas de vida del personal que ejecutará los trabajos establecidos en el contrato a los correos electrónicos **coordinadorbiomedica@hosusana.gov.co** y **subadministrativa@hosusana.gov.co**
i) Diligenciar acta de asistencia de ingreso y salida con la firma de los ingenieros responsables del servicio (HSLV) y del proveedor, esta acta será suministrada por el Hospital Susana López de Valencia E.S.E
j) El contratista deberá emitir la factura correspondiente y cargarla en el aplicativo SECOP II, junto con los documentos de soporte necesarios. Tras la publicación de la factura en el sistema, el contratista deberá notificar al supervisor sobre dicha publicación al correo **subadministrativa@hosusana.gov.co**.
k) Realizar una (1) capacitación para el personal asistencial, enfocada en el uso clínico del instrumental objeto del contrato.
l) Cumplir con lo descrito en la definición técnica y realizar las recomendaciones respectivas para lograr la ejecución del contrato de acuerdo a lo concertado.
m) Informar al supervisor del contrato cualquier novedad relacionada con el cumplimiento del objeto contractual.
n) Realizar visitas de mantenimiento correctivo al instrumental quirúrgico que se requiera de acuerdo al diagnóstico efectuado por el contratista durante el mantenimiento preventivo, el tiempo de respuesta será de máximo cuarenta y dos (42) horas. Para la atención el contratista debe localizar la falla e informar respecto a los materiales o repuestos necesarios.
o) Cubrir los gastos ocasionados en el cumplimiento del contrato.
p) Cumplir con el tiempo establecido en el contrato.
q) Garantizar buenas prácticas para una adecuada gestión integral de todos los residuos generados durante el servicio, en cumplimiento de la normatividad ambiental aplicable: Resolución No. 591 de 2024, Decreto 1076 de 2015 Titulo 6 – Residuos Peligrosos y Título 7A Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE), o las normas que las modifiquen o sustituyan. Entregar el(los) certificado(s) de disposición final o de aprovechamiento de los residuos peligrosos y/o pos consumo realizada, emitido(s) por un Gestor con Licencia Ambiental vigente.

r) El contratista deberá acatar el Sistema de Gestión Ambiental (SGA) del Hospital Susana López de Valencia, conocer su política y los objetivos ambientales; adquirir el compromiso de gestionar los aspectos ambientales asociados a las actividades derivadas de la ejecución del contrato (manejo adecuado de sustancias químicas, emisiones de gases de efecto invernadero – GEI y/o potenciales agotadores de ozono – PAO), generación de residuos sólidos) y garantizar el cumplimiento de la totalidad de las obligaciones como proveedor del servicio, según la normatividad ambiental aplicable vigente, así como también garantizar la adherencia al mejoramiento continuo de la certificación ISO 14001 :2015 de la cual la institución es acreedora.

VALOR: El valor estimado del contrato asciende a la suma de **CIENTO DIECINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS TRECE MIL CUARENTA Y NUEVE PESOS M/CTE. ($119.413.049.00) IVA INCLUIDO.**

PLAZO: La duración del contrato será de 45 días calendario, contados a partir de la suscripción del acta de inicio. Sin que supere la presente anualidad.

LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: El mantenimiento preventivo se realizará en las instalaciones del Hospital Susana López de valencia E.S.E, Calle 15 No. 17a -196 La Ladera, en el Municipio de Popayán, mientras que el mantenimiento correctivo se llevará a cabo en casa matriz de la marca Karl storz.

LA PROPUESTA SE DEBE PRESENTAR CON LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

Requisitos técnicos:

Con la presentación de la propuesta, el interesado deberá entregar debidamente suscritos, lo siguiente:

a) Presentar propuesta económica, sin decimales, firmada y de acuerdo a las especificaciones técnicas de la prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo del instrumental quirúrgico del Hospital Susana López de Valencia E.S.E,

b) Evidenciar experiencia mediante una certificación o acta de liquidación relacionado con mantenimiento de instrumental quirúrgico, cuyo valor individual o sumado, deberá ser igual o superior al presupuesto del presente proceso contractual. Además de lo anteriormente mencionado, puede aportarse documentos adicionales para soportar la experiencia.

Requisitos jurídicos:

- Certificado de existencia y representación legal, con registro renovado el último año.
- Fotocopia del Rut actualizado
- Copia de cedula del representante Legal.
- Aportar copia de la librera militar para varones menores de 50 años.
- Certificados de antecedentes disciplinarios, fiscales, judiciales, medidas correctivas y REDAM, vigentes.
- Certificado de encontrarse a paz y salvo con los aportes a seguridad social y parafiscales.

- FORMULARIO SARLAFT, de acuerdo al modelo suministrado por el Hospital, firmado por el Representante Legal, indicando su nombre y número de identidad e incorporando la huella digital de su índice derecho. Este formulario debe ser firmado y diligenciado en forma clara y legible

Atentamente,

LUCY XIMENA IBARRA HERNANDEZ
Gerente

Proyectó: *Diana Marcela Pino Galindez/ Abogada afiliada participe ASIES*
Revisó: *Maria Camila Pantoja Idrobo / Abogada afiliada participe ASIES*
Revisó: *Sully Tatiana Moreno Illera / Jefe Oficina Asesora Jurídica*